



AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A. – C/ Artesanos s/n. – Polígono de Pedroches – 14014 CÓRDOBA

DON VALERIANO LAVELA PÉREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A. -AUCORSA-

CERTIFICA: Que, en el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Autobuses de Córdoba, S.A. -AUCORSA-, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, se adoptó, por **SIETE VOTOS A FAVOR (7 VOTOS)** de los Sres./as Consejeros/as designados por el Grupo Municipal Partido Popular, **DOS ABSTENCIONES (2)** de los Sres. y Sras. Consejeros/as designados por el Grupo Municipal HACEMOS CÓRDOBA y **CUATRO VOTOS EN CONTRA (4)** de los Sres. y Sras. Consejeros/as designados por el Grupo Municipal Socialista (3) y la Sra. Consejera designada por el Grupo Municipal VOX (1), los siguientes acuerdos:

3.- APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (P.A.I.F.) DEL PRESUPUESTO DE AUCORSA PARA EL 2025, PARA SU ELEVACIÓN A JUNTA GENERAL Y MODIFICACIÓN DEL P.A.I.F. DEL EJERCICIO 2024.

ÚNICO. – Aprobación del Plan de Actuación, Inversión y Financiación (P.A.I.F.) del Presupuesto de AUCORSA para el 2025, para su elevación a Junta General y modificación del P.A.I.F del ejercicio 2024.

Y para que conste y surta los efectos donde corresponda, a salvo y con las oportunas reservas legales dispuestas y previstas en los artículos 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 109.4 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, en Córdoba a 30 de septiembre de dos mil veinticuatro.

VºBº

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EL SECRETARIO

AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A. – C/ Artesanos, s/n. – Polígono de Pedroches – 14014 CÓRDOBA



FIRMANTE
VALERIANO LAVELA PEREZ (SECRETARIO GENERAL)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE DE ALCALDE)
CÓDIGO CSV
900368511c1875ce863fc8aa7e1ecdf2d9635bf2

NIF/CIF
***982**
***373**

FECHA Y HORA
30/09/2024 15:41:54 CET
01/10/2024 12:47:39 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
6232467e1047be35f3c3b91ee6f6bca41b0f187c

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
02/10/2024 12:27:36 CET

NÚMERO DE REGISTRO
000012065e2400125732

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

900368511c1875ce863fc8aa7e1ecdf2d9635bf2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 6c8ffd5478e36150df09d6b24c68c872a3ee71f38fe44436739e4260802eb9faf961ba939097adcec1424
8381870999597e2f19a45dd2c4ac615154fe2948627

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003662_2024_00000000000000000000022143001

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 30/09/2024 14:25:29

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

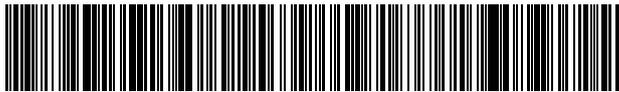
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 900368511c1875ce863fc8aa7e1ecdf2d9635bf2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

6232467e1047be35f3c3b91ee6f6bca41b0f187c

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

02/10/2024 12:27:36 CET

NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2400125732

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6232467e1047be35f3c3b91ee6f6bca41b0f187c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 4b88c72ddd6b84a8716d4e985bb7e6675f2f0c28597865b9fac1bf853c14e08af1b4b5eaa8c82011aeb704eeb65ec7730be27c6eea2c4e1252f002d9dd5c140b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2024_00000000000000000000022170999

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/10/2024 12:26:56

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6232467e1047be35f3c3b91ee6f6bca41b0f187c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf